Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I. por encargo de los administradores de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª.
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Mediolanum Gestión S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad Gestora, asimismo la Sociedad Gestora delega la gestión del Fondo a Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

11 de marzo de 2022

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Cuentas anuales e
Informe de gestión al 31 de diciembre de 2021

TIMBRE DEL ESTADO

002718501

CLASE 8.ª

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en euros)

ACTIVO	2021	2020
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	**26 241 879,88**	**32 068 464,34**
Deudores	444 032,16	354 642,61
Cartera de inversiones financieras	24 522 876,20	30 683 047,24
Cartera interior	21 785 476,20	28 615 371,64
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	21 785 476,20	28 615 371,64
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	2 737 400,00	2 067 675,60
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	2 737 400,00	2 067 675,60
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	1 274 971,52	1 030 774,49
TOTAL ACTIVO	**26 241 879,88**	**32 068 464,34**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

002718502

CLASE 8.ª

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021	2020
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**26 193 166,76**	**32 000 277,77**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	26 193 166,76	32 000 277,77
Capital	-	-
Partícipes	23 524 339,79	35 814 786,07
Prima de emisión	-	-
Reservas	-	-
(Acciones propias)	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	2 668 826,97	(3 814 508,30)
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	**-**	**-**
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	**48 713,12**	**68 186,57**
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	48 713,12	68 186,57
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**26 241 879,88**	**32 068 464,34**

CUENTAS DE ORDEN	2021	2020
Cuentas de compromiso	**-**	**-**
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	**9 837 554,37**	**6 023 046,07**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-	-
Pérdidas fiscales a compensar	9 837 554,37	6 023 046,07
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**9 837 554,37**	**6 023 046,07**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002718503

CLASE 8.ª

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Expresada en euros)

	2021	2020
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(531 762,06)	(580 868,10)
Comisión de gestión	(477 298,03)	(524 640,39)
Comisión de depositario	(43 446,62)	(47 756,93)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(11 017,41)	(8 470,78)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	**(531 762,06)**	**(580 868,10)**
Ingresos financieros	585 056,73	623 179,03
Gastos financieros	-	(4,88)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	1 853 678,68	1 237 607,43
Por operaciones de la cartera interior	1 460 057,84	1 604 812,50
Por operaciones de la cartera exterior	393 620,84	(367 205,07)
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(21,63)	(1,26)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	769 905,82	(5 094 420,52)
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	721 549,65	(4 661 891,43)
Resultados por operaciones de la cartera exterior	48 356,17	(436 289,09)
Resultados por operaciones con derivados	-	3 760,00
Otros	-	-
Resultado financiero	**3 208 619,60**	**(3 233 640,20)**
Resultado antes de impuestos	**2 676 857,54**	**(3 814 508,30)**
Impuesto sobre beneficios	(8 030,57)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	**2 668 826,97**	**(3 814 508,30)**

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	2 668 826,97
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**2 668 826,97**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**35 814 786,07**	**-**	**-**	**(3 814 508,30)**	**-**	**-**	**32 000 277,77**
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**35 814 786,07**	**-**	**-**	**(3 814 508,30)**	**-**	**-**	**32 000 277,77**
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	2 668 826,97	-	-	2 668 826,97
Aplicación del resultado del ejercicio	(3 814 508,30)	-	-	3 814 508,30	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	1 804 497,84	-	-	-	-	-	1 804 497,84
Reembolsos	(10 280 435,82)	-	-	-	-	-	(10 280 435,82)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**23 524 339,79**	**-**	**-**	**2 668 826,97**	**-**	**-**	**26 193 166,76**

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

00271850 4

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO

Al 31 de diciembre de 2020

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(3 814 508,30)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**(3 814 508,30)**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2019	**44 030 930,39**	**-**	**-**	**242 546,28**	**-**	**-**	44 273 476,67
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	**44 030 930,39**	**-**		**242 546,28**	**-**	**-**	44 273 476,67
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(3 814 508,30)	-	-	(3 814 508,30)
Aplicación del resultado del ejercicio	242 546,28	-		(242 546,28)	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	3 947 117,75	-	-	-	-	-	3 947 117,75
Reembolsos	(12 405 808,35)	-	-	-	-	-	(12 405 808,35)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2020	**35 814 786,07**	**-**	**-**	**(3 814 508,30)**	**-**	**-**	32 000 277,77

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

Las Notas 1 a 13, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

00271850S

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002718506

CLASE 8.ª

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 7 de abril de 2014. Tiene su domicilio social en Calle Agustina Saragossa 3-5 Bajos.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 23 de mayo de 2014 con el número 4.753, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

La Sociedad Gestora del Fondo creó, el 23 de mayo de 2014, clases de serie de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase S: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

- Clase L: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

A 26 de junio de 2015, la Sociedad Gestora del Fondo decidió crear una nueva clase de participaciones en las que se divide el Patrimonio:

- Clase E: Participación denominada en euros con una inversión mínima de 5,00 euros. Esta clase incluye las participaciones existentes antes de la creación de ambas clases.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 99,99% por Banco Mediolanum, S.A., que adicionalmente es la Entidad Depositaria del Fondo. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

Con fecha 11 de marzo de 2016 se inscribió en el registro administrativo de la C.N.M.V la delegación de la gestión de los activos del Fondo a favor de Trea Asset Management, SGIIC S.A.U., y la revocación del anterior acuerdo de delegación de la gestión de activos del Fondo a favor de Trea Capital Partners, S.V., S.A.

Durante el ejercicio 2021, la sociedad Nobangest, SGIIC, S.A.U. (la "Sociedad Absorbente"), aprobó su fusión, mediante la absorción de Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. (la "Sociedad Absorbida"), con la consiguiente disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente. Posteriormente, se ha procedido a la modificación de la denominación social de Nobangest, SGIIC, S.A.U., pasando a denominarse, en adelante, Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. Por todo ello, la gestión de los activos del Fondo está delegada en la nueva sociedad denominada Trea Asset Management, SGIIC, S.A.U. (anteriormente denominada Nobangest, SGIIC, S.A.U.).

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor a 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la CNMV, para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contando a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo.

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo aplica una comisión diferente para cada clase y unas comisiones de gestión y depósito tal y como se detalla a continuación:

	Clase S	Clase L	Clase E
Comisión de Gestión Sobre patrimonio	2,10%	1,65%	0,90%
Comisión de Depositaría	0,15%	0,15%	0,15%

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión diferente para cada clase en concepto de comisión de suscripción tal y como se detalla a continuación:

Clase S

Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
1,5%	Importe suscrito	De 0 a 24.999 euros
1,25%	Importe suscrito	De 25.000 a 74.999 euros
1%	Importe suscrito	De 75.000 a 149.999 euros
0,75%	Importe suscrito	De 150.000 a 249.999 euros
0,25%	Importe suscrito	De 250.000 euros en adelante

Clase L

Porcentaje	Base de cálculo	Tramos / plazos
4,5%	Importe suscrito	De 0 a 24.999 euros
3,5%	Importe suscrito	De 25.000 a 74.999 euros
2,5%	Importe suscrito	De 75.000 a 149.999 euros
1,5%	Importe suscrito	De 150.000 a 249.999 euros
0,5%	Importe suscrito	De 250.000 euros en adelante

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes de la clase E una comisión de suscripción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Sociedad Gestora no aplica a los partícipes del Fondo la comisión sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002718510

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

La gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo la sociedad gestora del Fondo está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. En este sentido, el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la sociedad gestora. A continuación, se indican los principales coeficientes normativos a los que está sujeto el Fondo:

- Límites a la inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva:

  La inversión en acciones o participaciones emitidas por una única IIC, de las mencionadas en el artículo 48.1.c) y d), no podrá superar el 20% del patrimonio, salvo en las IIC cuya política de inversión se base en la inversión en un único fondo. Asimismo, la inversión total en IIC mencionadas en el artículo 48.1.d) del Real Decreto 1.082/2012, de 13 de julio, no podrá superar el 30% del patrimonio del Fondo.

- Limite general a la inversión en valores cotizados:

  La inversión en los activos e instrumentos financieros emitidos por un mismo emisor no podrá superar el 5% del patrimonio del Fondo. Este límite quedará ampliado al 10%, siempre que la inversión en los emisores en los que supere el 5% no exceda del 40% del patrimonio del Fondo. Puede quedar ampliado al 35% cuando se trate de inversiones en valores emitidos o avalados por un Estado miembro de la Unión Europea, una comunidad autónoma, una entidad local, un organismo internacional del que España sea miembro o por cualquier otro Estado que presente una calificación de solvencia otorgada por una agencia especializada en calificación de riesgos de reconocido prestigio, no inferior a la del Reino de España. Cuando se desee superar el límite del 35%, en el folleto y en toda publicación de promoción del Fondo deberá hacerse constar en forma bien visible esta circunstancia, y se especificaran los emisores en cuyos valores se tiene intención de invertir o se tiene invertido más del 35% del patrimonio.

Para que el Fondo pueda invertir hasta el 100% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por un ente de los señalados en el artículo 50.2.b) del Real Decreto 1.082/2012, será necesario que se diversifique, al menos, en seis emisiones diferentes y que la inversión en valores de una misma emisión no supere el 30% del activo del Fondo. Quedará ampliado al 25% cuando se trate de inversiones en obligaciones emitidas por entidades de crédito que tengan su sede en un Estado Miembro de la Unión Europea, cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y que queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal y al pago de los intereses en el caso de situación concursal del emisor. El total de las inversiones en este tipo de obligaciones en las que se supere el límite del 5% no podrá superar el 80% del patrimonio del Fondo.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Limite general a la inversión en derivados:

  La exposición total al riesgo de mercado asociada a instrumentos financieros derivados no podrá superar el patrimonio neto del Fondo. Por exposición total al riesgo se entenderá cualquier obligación actual o potencial que sea consecuencia de la utilización de instrumentos financieros derivados, entre los que se incluirán las ventas al descubierto.

  Las primas pagadas por la compra de opciones bien sean contratadas aisladamente, bien incorporadas en operaciones estructuradas, en ningún caso podrán superar el 10% del patrimonio del Fondo.

  La exposición al riesgo de contraparte en derivados OTC se limita al 5% del patrimonio con carácter general y al 10% del patrimonio si la contraparte es una entidad de crédito con ciertas limitaciones.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, obligaciones emitidas por entidades de crédito cuyo importe esté garantizado por activos que cubran suficientemente los compromisos de la emisión y queden afectados de forma privilegiada al reembolso del principal e intereses y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 35% del patrimonio del Fondo.

  Las posiciones frente a un único emisor en productos derivados, activos e instrumentos financieros y depósitos que el Fondo tenga en dicha entidad no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo.

La exposición al riesgo de mercado del activo subyacente asociada a la utilización de instrumentos financieros derivados deberá tomarse en cuenta para el cumplimiento de los limites de diversificación señalados en los artículos 50.2, 51.1, 51.4 y 51.5 del Real Decreto 1.082/2012. A tales efectos, se excluirán los instrumentos derivados cuyo subyacente sea un índice bursátil o de renta fija que cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 50.2.d), tipos de interés, tipos de cambio, divisas, índices financieros y volatilidad.

A estos efectos, las entidades pertenecientes a un mismo grupo económico se consideran un único emisor.

- Límites a la inversión en valores no cotizados:

  Los valores susceptibles de ser adquiridos no podrán presentar ninguna limitación a su libre transmisión. Queda prohibida la inversión del Fondo en valores no cotizados emitidos por entidades pertenecientes a su grupo o al grupo de su sociedad gestora.

  Asimismo, no podrá tener invertido más del 2% de su patrimonio en valores emitidos o avalados por una misma entidad. Igualmente, no podrá tener más del 4% de su patrimonio invertido en valores emitidos o avalados a entidades pertenecientes a un mismo grupo.

  Se autoriza la inversión, con un límite máximo conjunto del 10% del patrimonio, en:

  - Acciones y activos de renta fija admitidos a negociación en cualquier mercado o sistema de negociación que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 48.1.a) o que dispongan de otros mecanismos que garanticen su liquidez al menos con la misma frecuencia con la que la IIC inversora atienda los reembolsos de sus acciones o participaciones, ya sea directamente o de acuerdo con lo previsto en el artículo 82.
  - Valores no cotizados de acuerdo con lo previsto en el artículo 49.
  - Acciones y participaciones, cuando sean transmisibles, de las entidades de capital-riesgo reguladas en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, y sus posteriores modificaciones, así como las entidades extranjeras similares.

- Coeficiente de liquidez:

  El Fondo deberá mantener un coeficiente mínimo de liquidez del 1 % de su patrimonio calculado sobre el promedio mensual de saldos diarios del Fondo.

- Obligaciones frente a terceros:

  El Fondo podrá endeudarse hasta el límite conjunto del 10% de su activo para resolver dificultades transitorias de tesorería, siempre que se produzca por un plazo no superior a un mes, o por adquisición de activos con pago aplazado, con las condiciones que establezca la Comisión Nacional del Mercado de Valores. No se tendrán en cuenta, a estos efectos, los débitos contraídos en la compra de activos financieros en el periodo de liquidación de la operación que establezca el mercado donde se hayan contratado.

  Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento especifico por la sociedad gestora

  Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: El riesgo de mercado representa la perdida en las posiciones de las Instituciones de Inversión Colectiva como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

  - Riesgo de tipo de interés: la inversión en activos de renta fija conlleva un riesgo de tipo de interés, cuya fluctuación de tipos es reducida para activos a corto plazo y elevada para activos a largo plazo.

  - Riesgo de tipo de cambio: la inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio.

  - Riesgo de precio de acciones o índices bursátiles: la inversión en instrumentos de patrimonio conlleva que la rentabilidad del Fondo se vea afectada por la volatilidad de los mercados en los que invierte. Adicionalmente, la inversión en mercados considerados emergentes puede conllevar, en su caso, riesgos de nacionalización o expropiación de activos o imprevistos de índole político que pueden afectar al valor de las inversiones, haciéndolas más volátiles.

  - Los riesgos inherentes a las inversiones mantenidas por el Fondo se encuentran descritos en el Folleto, según lo establecido en la normativa aplicable.

- Riesgo de crédito: El riesgo de crédito representa las pérdidas que sufriría el Fondo en el caso de que alguna contraparte incumpliese sus obligaciones contractuales de pago con el mismo. Dicho riesgo se vería mitigado con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

- Riesgo de liquidez: En el caso de que el Fondo invirtiese en valores de baja capitalización o en mercados con una reducida dimensión y limitado volumen de contratación, o inversión en otras Instituciones de Inversión Colectiva con liquidez inferior a la del Fondo, las inversiones podrían quedar privadas de liquidez. Por ello, la sociedad gestora del Fondo gestiona el riesgo de liquidez inherente a la actividad para asegurar el cumplimiento de los coeficientes de liquidez y garantizar los reembolsos de los partícipes.

- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.

- Riesgo de sostenibilidad: La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería poner en peligro el principio de empresa en funcionamiento.

La Sociedad Gestora adopta sistemas de control y medición de los riesgos a los que están sometidas las inversiones. En cuanto a los riesgos Operacionales y Legales resultantes de la actividad de inversión de las IIC, la Sociedad Gestora dispone de aplicaciones que controlan el cumplimiento de límites y coeficientes legales y el cumplimiento de la política de inversión.

Asimismo, la Sociedad Gestora ha puesto en práctica una serie de procedimientos y controles con el fin de racionalizar, garantizar la eficiencia, mejorar la calidad y minimizar riesgos en los procesos de inversión.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020.

d) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2021 y 2020.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de no existencia de mercado activo, se aplicarán técnicas de valoración como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, transacciones recientes de mercado disponibles, valor razonable en el momento actual de otros instrumentos que sea sustancialmente el mismo, modelos de descuento de flujos y valoración de opciones, en su caso, que sean de general aceptación y que utilicen en la medida de lo posible datos observables de mercado.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados es el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda pública, incrementado en una prima o margen determinada en el momento de la adquisición de los valores.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre, utilizando el mercado más representativo por volumen de negociación.

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se calcula tomando como referencia el valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad participada, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tacitas, netas de impuestos, que hubieran sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición, y que subsistan en el momento de la valoración.

.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, según los artículos 73 y 74 del Real Decreto 1082/2012, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al día siguiente de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones Públicas deudoras	436 792,64	299 956,68
Operaciones pendientes de liquidar	7 239,52	54 685,93
	444 032,16	**354 642,61**

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario.

El capítulo de "Operaciones pendientes de liquidar" al 31 de diciembre de 2021 y 2020 recoge el importe de los saldos pendientes de cobro por la venta de valores pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Administraciones públicas acreedoras	8 030,57	-
Operaciones pendientes de asignar valor liquidativo	-	18 804,39
Otros	40 682,55	49 382,18
	48 713,12	**68 186,57**

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 recoge el impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Operaciones pendientes asignar valor liquidativo" al 31 de diciembre de 2020 recogía el importe de las operaciones de reembolsos que entran a fecha operación el siguiente día.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, así como saldos acreedores por otros servicios exteriores como la auditoría.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se muestra a continuación:

	2021	2020
Cartera interior	**21 785 476,20**	**28 615 371,64**
Instrumentos de patrimonio	21 785 476,20	28 615 371,64
Cartera exterior	**2 737 400,00**	**2 067 675,60**
Instrumentos de patrimonio	2 737 400,00	2 067 675,60
	24 522 876,20	**30 683 047,24**

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Banco Mediolanum, S.A. (Grupo Mediolanum España) que a su vez tiene como subcustodio a Banco Inversis, S.A.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, se muestra a continuación:

	2021	2020
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	1 274 971,52	1 030 774,49
	1 274 971,52	**1 030 774,49**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario, remuneradas a un tipo de interés de mercado.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase S	Clase L	Clase E
Patrimonio atribuido a participes	10 955 809,63	7 808 048,07	7 429 309,06
Número de participaciones emitidas	1 205 127,11	829 968,74	779 955,49
Valor liquidativo por participación	9,09	9,41	9,53
Número de partícipes	1 277	498	559

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2020 se ha obtenido de la siguiente forma:

	Clase S	Clase L	Clase E
Patrimonio atribuido a participes	14 288 794,91	9 470 738,73	8 240 744,13
Número de participaciones emitidas	1 714 235,40	1 102 951,31	954 987,02
Valor liquidativo por participación	8,34	8,59	8,63
Número de partícipes	1 711	666	648

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante los ejercicios 2021 y 2020 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente.

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen participaciones significativas.

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

9. Cuentas de compromiso

A 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay saldo referente a cuentas de compromiso correspondientes a las inversiones en derivados del Fondo.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	2021	2020
Pérdidas fiscales a compensar	9 837 554,37	6 023 046,07
	9 837 554,37	**6 023 046,07**

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos una vez deducidas las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios y hasta el límite de compensación sobre del beneficio antes de impuestos permitido por la legislación vigente para el ejercicio.

Las bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y recogidas en el epígrafe "Pérdidas Fiscales a compensar", se deducirán del resultado contable antes de impuestos del ejercicio en el momento en que sea presentada la correspondiente declaración del Impuesto sobre beneficios, de acuerdo con los límites establecidos en la normativa vigente.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020, ascienden a 5 mil euros para cada ejercicio.

13. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES GRUPO EZENTIS SA	EUR	409 307,56	-	180 000,00	(229 307,56)	ES0172708234
ACCIONES LINEA DIRECTA ASEGUR	EUR	790 006,48	-	804 250,00	14 243,52	ES0105546008
ACCIONES AGILE CONTENT SA	EUR	147 540,93	-	142 000,00	(5 540,93)	ES0105102000
ACCIONES ARTECHE ANTEGI ELKAR	EUR	3 373,18	-	3 090,16	(283,02)	ES0105521001
ACCIONES UNICAJA BANCO SA	EUR	1 052 406,81	-	1 303 500,00	251 093,19	ES0180907000
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION	EUR	563 696,28	-	890 000,00	326 303,72	ES0105223004
ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUX	EUR	1 344 639,75	-	1 281 000,00	(63 639,75)	ES0121975009
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE, SA	EUR	1 172 191,50	-	1 311 800,00	139 608,50	ES0105130001
ACCIONES GIGAS HOSTING	EUR	125 000,00	-	215 000,00	90 000,00	ES0105093001
ACCIONES THINK SMART SA	EUR	170 045,28	-	-	(170 045,28)	ES0105097002
ACCIONES LABORATORIO REIG JOF	EUR	371 403,31	-	211 900,00	(159 503,31)	ES0165359029
ACCIONES TALGO SA	EUR	739 914,53	-	1 020 840,00	280 925,47	ES0105065009
ACCIONES NBI BEARINGS EUROPE	EUR	177 796,14	-	600 000,00	422 203,86	ES0105062022
ACCIONES FAES FARMA SA	EUR	20 397,45	-	21 963,57	1 566,12	ES0134950205
ACCIONES ZARDOYA OTIS SA	EUR	505 807,26	-	639 900,00	134 092,74	ES0184933812
ACCIONES F. CONSTRUCCIONES CO	EUR	1 015 992,51	-	1 290 820,00	274 827,49	ES0122060314
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	960 672,45	-	587 262,47	(373 409,98)	ES0132945017
ACCIONES ELECTRIFICACIONES DE	EUR	488 999,04	-	525 000,00	36 000,96	ES0129743318
ACCIONES LABORATORIOS FARMACE	EUR	443 073,78	-	1 073 790,00	630 716,22	ES0157261019
ACCIONES FAES FARMA SA	EUR	395 439,75	-	417 360,00	21 920,25	ES0134950F36
ACCIONES CATALANA OCCIDENTE	EUR	1 898 861,32	-	1 785 000,00	(113 861,32)	ES0116920333
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE, SA	EUR	751 858,63	-	1 231 200,00	479 341,37	ES0105630315
ACCIONES IBERPAPEL GESTION SA	EUR	606 102,12	-	360 000,00	(246 102,12)	ES0147561015
ACCIONES DINAMIA SCR SA	EUR	748 125,29	-	734 400,00	(13 725,29)	ES0126501131
ACCIONES ACERINOX SA	EUR	1 002 906,61	-	1 024 650,00	21 743,39	ES0132105018
ACCIONES MEDIASET ESPANA COM	EUR	872 567,68	-	780 900,00	(91 667,68)	ES0152503035
ACCIONES PROSEGUR COMPANIA	EUR	589 165,19	-	462 000,00	(127 165,19)	ES0175438003
ACCIONES EBRO FOODS SA	EUR	1 082 479,02	-	1 012 800,00	(69 679,02)	ES0112501012
ACCIONES CORPORACION FINANCIE	EUR	619 469,65	-	824 000,00	204 530,35	ES0117160111
ACCIONES APPLUS SERVICES SA	EUR	826 498,29	-	1 051 050,00	224 551,71	ES0105022000
TOTALES Acciones admitidas cotización		**19 895 737,79**	**-**	**21 785 476,20**	**1 889 738,41**	
TOTAL Cartera Interior		**19 895 737,79**	**-**	**21 785 476,20**	**1 889 738,41**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00271853O

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES SONAE SGPS SA	EUR	571 747,71	-	802 400,00	230 652,29	PTSON0AM0001
ACCIONES CORTICEIRA AMORIM SA	EUR	513 189,25	-	535 800,00	22 610,75	PTCOR0AE0006
ACCIONES ALTRI SGPS SA	EUR	666 332,00	-	673 200,00	6 868,00	PTALT0AE0002
ACCIONES VAA VISTA ALEGRE ATL	EUR	660 012,00	-	726 000,00	65 988,00	PTVAA0AM0019
TOTALES Acciones admitidas cotización		**2 411 280,96**	**-**	**2 737 400,00**	**326 119,04**	
TOTAL Cartera Exterior		**2 411 280,96**	**-**	**2 737 400,00**	**326 119,04**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0027185 31

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES GESTAMP AUTOMOCION	EUR	845 544,42	-	1 183 800,00	338 255,58	ES0105223004
ACCIONES NBI BEARINGS EUROPE	EUR	135 255,62	-	415 770,88	280 515,26	ES0105062022
ACCIONES TALGO SA	EUR	642 767,04	-	709 512,25	66 745,21	ES0105065009
ACCIONES LLEIDANETWORKS, SA	EUR	1 089,14	-	5 630,30	4 541,16	ES0105089009
ACCIONES THINK SMART SA	EUR	170 045,28	-	-	(170 045,28)	ES0105097002
ACCIONES GIGAS HOSTING	EUR	160 000,00	-	294 400,00	134 400,00	ES0105093001
ACCIONES LIBERBANK SA	EUR	352 246,86	-	352 800,00	553,14	ES0168675090
ACCIONES EUSKALTEL SA	EUR	714 737,59	-	787 500,00	72 762,41	ES0105075008
ACCIONES GRIFOLS SA	EUR	490 918,60	-	462 600,00	(28 318,60)	ES0171996095
ACCIONES FAES FARMA SA	EUR	33 636,34	-	31 574,03	(2 062,31)	ES0134950197
ACCIONES CONSTRUCCIONES Y AUX	EUR	1 819 359,42	-	1 864 846,00	45 486,58	ES0121975009
ACCIONES APPLUS SERVICES SA	EUR	829 886,26	-	1 217 700,00	387 813,74	ES0105022000
ACCIONES UNICAJA BANCO SA	EUR	1 310 597,95	-	1 358 500,00	47 902,05	ES0180907000
ACCIONES ASPY GLOBAL SERVICES	EUR	196 946,44	-	199 254,00	2 307,56	ES0105519005
ACCIONES AIRTIFICIAL INTELLIG	EUR	240 925,72	-	7 501,14	(233 424,58)	ES0152768612
ACCIONES SOLARPACK CORPORACIO	EUR	349 045,90	-	935 683,20	586 637,30	ES0105385001
ACCIONES SACYR SA	EUR	690 878,68	-	717 469,66	26 590,98	ES0182870214
ACCIONES GRENERGY RENOVABLES	EUR	126 911,81	-	302 678,80	175 766,99	ES0105079000
ACCIONES SOLTEC POWER HOLD	EUR	192 804,65	-	449 988,00	257 183,35	ES0105513008
ACCIONES SACYR SA	EUR	11 300,73	-	13 285,54	1 984,81	ES0182870164
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE, SA	EUR	1 142 643,45	-	1 039 008,32	(103 635,13)	ES0105130001
ACCIONES RENTA CORP	EUR	1 179 801,29	-	739 601,05	(440 200,24)	ES0173365018
ACCIONES F. CONSTRUCCIONES CO	EUR	1 018 921,72	-	1 010 134,40	(8 787,32)	ES0122060314
ACCIONES CORPORACION FINANCIE	EUR	638 828,08	-	642 675,00	3 846,92	ES0117160111
ACCIONES BANCO SANTANDER	EUR	380 673,93	-	453 527,91	72 853,98	ES0113900J37
ACCIONES BBVA	EUR	301 412,98	-	403 500,00	102 087,02	ES0113211835
ACCIONES EBRO FOODS SA	EUR	1 144 818,97	-	1 136 400,00	(8 418,97)	ES0112501012
ACCIONES MIQUEL Y COSTAS & MI	EUR	1 120 168,54	-	799 281,28	(320 887,26)	ES0164180012
ACCIONES MEDIASET ESPANA COM	EUR	425 350,54	-	426 000,00	649,46	ES0152503035
ACCIONES DINAMIA SCR SA	EUR	729 891,91	-	622 493,20	(107 398,71)	ES0126501131
ACCIONES MERLIN PROPERTIES	EUR	422 016,77	-	466 800,00	44 783,23	ES0105025003
ACCIONES CIE AUTOMOTIVE, SA	EUR	714 242,27	-	976 287,36	262 045,09	ES0105630315
ACCIONES LOGISTA	EUR	1 049 156,00	-	1 015 040,00	(34 116,00)	ES0105027009
ACCIONES CATALANA OCCIDENTE	EUR	1 377 695,53	-	1 224 358,30	(153 337,23)	ES0116920333
ACCIONES MAPFRE SA	EUR	317 887,96	-	318 600,00	712,04	ES0124244E34
ACCIONES FAES FARMA SA	EUR	643 772,26	-	663 100,00	19 327,74	ES0134950F36

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00271853 2

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES ENCE ENERGIA Y CELUL	EUR	595 441,13	-	746 900,00	151 458,87	ES0130625512
ACCIONES LABORATORIOS FARMACE	EUR	490 958,73	-	791 541,50	300 582,77	ES0157261019
ACCIONES ELECTRIFICACIONES DE	EUR	298 233,21	-	351 516,00	53 282,79	ES0129743318
ACCIONES TUBACEX SA	EUR	1 450 694,40	-	696 392,92	(754 301,48)	ES0132945017
ACCIONES ZARDOYA OTIS SA	EUR	898 665,22	-	916 800,00	18 134,78	ES0184933812
ACCIONES VIDRALA SA	EUR	1 276 986,75	-	1 466 964,20	189 977,45	ES0183746314
ACCIONES IBERPAPEL GESTION SA	EUR	776 119,37	-	397 956,40	(378 162,97)	ES0147561015
TOTALES Acciones admitidas cotización		**27 709 279,46**	**-**	**28 615 371,64**	**906 092,18**	
TOTAL Cartera Interior		**27 709 279,46**	**-**	**28 615 371,64**	**906 092,18**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

00271853 3

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020

(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES CORTICEIRA AMORIM SA	EUR	470 418,84	-	499 275,60	28 856,76	PTCOR0AE0006
ACCIONES ALTRI SGPS SA	EUR	1 027 261,83	-	954 600,00	(72 661,83)	PTALT0AE0002
ACCIONES VAA VISTA ALEGRE ATL	EUR	660 012,00	-	613 800,00	(46 212,00)	PTVAA0AM0019
TOTALES Acciones admitidas cotización		**2 157 692,67**	**-**	**2 067 675,60**	**(90 017,07)**	
TOTAL Cartera Exterior		**2 157 692,67**	**-**	**2 067 675,60**	**(90 017,07)**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00271853 4

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

002718535

CLASE 8.ª

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

ENTORNO ECONÓMICO EN 2021 Y PERSPECTIVAS PARA 2022

Crecimiento de la economía global

Después de la recesión mundial que provocó la pandemia en 2020, durante el 2021 la actividad económica retomó la senda del crecimiento a medida que se iban desarrollando con éxito los programas de vacunación de la población por grupos etarios. Sin embargo, el fuerte impulso de inicios de año se ha debilitado a medida en que se ha podido constatar la dificultad en controlar la virulencia de la pandemia a nivel global con más de 5 millones de muertes registradas por COVID-19. La Pandemia continúa su expansión a través de las variantes mucho más contagiosas que encuentran facilidades para mutar en las regiones en las que el ritmo de vacunación es muy bajo por las dificultades que tienen en acceder a las vacunas.

Las divergencias entre los países con sistemas de sanidad pública eficientes y que pueden acceder a las vacunas, de los que no tienen estas condiciones, está provocando que los países desarrollados recuperen la senda de crecimiento previa a la Pandemia en contraste con los países emergentes que no lo conseguirán hasta 2024, como es el caso de China.

En este contexto, las expectativas de crecimiento de la mayoría de los países se están reduciendo significativamente, tal y como han puesto de manifiesto en sus proyecciones los principales organismos económicos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) que consideran como más probable un crecimiento estimado del PIB mundial para 2021 en el entorno del 5%. Sin embargo, este crecimiento presenta divergencias notables.

En este sentido, las previsiones indican a un crecimiento en los Estados Unidos en el entorno del 5,5%, en Japón del 1,8%, en la Eurozona se aproximará al 5%, en el Reino Unido del 6,8% y en China, India y Brasil, del 8%, 9% y 5%, respectivamente.

Inflación, precios del petróleo y de otras materias primas

Las dificultades en reestablecer las cadenas de suministro globales en determinados sectores productivos, la fuerte demanda contenida durante los períodos de confinamiento y el aumento de los precios de las materias primas, han provocado desajustes entre oferta y demanda, provocando un aumento generalizado de precios.

El consenso inicial de las principales autoridades monetarias es que el fuerte repunte de la inflación, en estos momentos, no es un fenómeno estructural y alcanzará el "pico" del 3,6% promedio en las economías desarrolladas, desacelerándose durante el 2022 hasta alcanzar el 2%. En las economías emergentes, la inflación promedio será del 6,8% en 2021 y revertirá la tendencia en el segundo semestre de 2022 hasta alcanzar el 4%.

TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002718536
CLASE 8.ª

Sin embargo, se deberá vigilar la evolución de los costes salariales y su relación con la inflación subyacente, que podrían convertir el crecimiento de precios en estructural.

Con respeto a la evolución del precio del petróleo, teniendo en cuenta el fuerte retroceso que sufrió en 2020 provocado por los efectos de la pandemia que situó el precio del barril de petróleo Brent y el de la OPEP en los 73 $ y 50 $, respectivamente, ha sufrido un importante aumentado por encima del 46% y 49%, respectivamente en 2021. Este fuerte aumento se ha producido a medida que se ha recuperado la demanda y los fenómenos meteorológicos y también por las restricciones a la producción, dificultando que las operaciones de suministro se realicen con normalidad.

Otras materias primas como el cobre y el aluminio han tenido aumentos del 25% y del 36%, respectivamente.

Políticas monetarias y tipos de cambio

El aumento de la inflación mencionado está obligando a las autoridades a revisar sus políticas monetarias y fiscales adoptadas en 2020 cuyo objetivo era mitigar los efectos muy adversos que la pandemia provocó en la actividad económica. La crisis del COVID-19 generó en 2020 una gran inestabilidad financiera e incertidumbre en los agentes económicos, poniendo en riesgo la estabilidad del empleo y de los precios.

Esta situación, provocó una contundente respuesta de los principales bancos centrales que activaron todos los mecanismos de respuesta disponibles, como la compra de activos y la reducción de los tipos de interés. Sin embargo, durante el 2021, las presiones inflacionistas están provocando un giro en aquellos países con mayor margen de maniobra.

Así, el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC), a la vista del fuerte repunte de la inflación observada que la sitúa en el 4,7% y la subyacente en el 3,6%, acompañada de un aumento de los costes laborales, acordó en su última reunión de 2021 duplicar la reducción de las compras del programa extraordinario para hacer frente a los efectos adversos de la pandemia, a partir de enero 2022 dejará de adquirir activos para concluir este programa en marzo de 2022. Además, aunque no modifica los actuales tipos de interés que están en el 0,25%, sí que pronostica tres subidas de tipos de interés en 2022 para evitar un "recalentamiento" de la economía.

Otros bancos centrales ya han comenzado a cambiar el sesgo de su política monetaria subiendo los tipos de interés, como es el caso del Banco de Inglaterra que en la última reunión de 2021 decidió subir los tipos de interés del 0,1% al 0,25%, y de otros países como, por ejemplo, Noruega, Chile y Rusia que también han subido los tipos de interés al 0,5%, 2,75% y 8,5%, respectivamente.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002718537

CLASE 8.ª

En cambio, el BCE, en su reunión de 16 de diciembre de 2021 ha decidido mantener el sesgo de su política monetaria hasta el 2022. Por lo tanto, el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito sigue en el -0,5% y el de la facilidad marginal de crédito en el 0%. En cuanto a los programas de compras de activos, espera poner fin a final de marzo a las compras netas de activos en el marco del programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) y, en lo que respecta al programa de compras de activos (APP, por sus siglas en inglés), prevé reducirlo paulatinamente hasta octubre de 2022, momento a partir del cual, las compras netas se realizarán a un ritmo mensual de 20.000 millones de euros.

Estas divergencias en cuanto a las expectativas de subidas de tipos en las distintas regiones están afectando directamente al comportamiento de las divisas, provocando la apreciación del dólar respecto del euro y el yen japonés en el entorno del 7% y 10,7%, respectivamente, devaluándose un 2% respecto de la libra esterlina y el yuan chino.

Mercados financieros

En general, podemos decir que los rendimientos de las acciones han sido bastante positivos impulsados por las mejores expectativas del as ganancias empresariales y, en cambio, el de los bonos ha sido negativo influenciado por las expectativas de subidas de tipos de interés.

No obstante, los rendimientos de los principales índices de acciones han seguido mostrando la heterogeneidad que se venía manifestando desde el inicio de la pandemia, dependiendo de las expectativas de recuperación en cada región. La volatilidad se ha reducido hasta situarse, en promedio, en el entorno de 20 puntos del VIX.

Evolución de la economía y los mercados financieros España

En 2021, el alto ritmo de vacunación de la población española ha propiciado una mejora notable y progresiva de la actividad económica que, junto con las medidas de apoyo financiero han permitido mitigar los riesgos de liquidez de la economía española, aunque persisten los riesgos en aquellos sectores más afectados (e.g. hostelería, turismo y transporte, entre otros) que se han visto abocados al endeudamiento y que acumulan una gran parte de los riesgos dudosos.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002718538

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Las estimaciones de crecimiento del PIB se han ido reduciendo durante el transcurso del año hasta situarlo en el entorno del 4,5%. Las menores expectativas se producen por los cuellos de botella en la cadena de suministros que está sufriendo parte de la industria (e.g. los microchips en la automoción), por el impacto que pueda tener la persistencia de la inflación en los costes de producción (e.g. aumento del precio de la energía), por los retrasos en implementar los proyectos relacionados con los fondos europeos Next Generation y por las restricciones a la movilidad que a final de año empezaron nuevamente a afectar al sector del transporte y turismo.

En cuanto a las estimaciones de los próximos años, el Banco de España prevé que el crecimiento del PIB durante el período 2022 a 2024 será del 5,4%, 3,9% y 1,8%, respectivamente, recuperando los niveles de PIB previos a la pandemia e partir de finales de 2002 y principio de 2023.

El comportamiento del mercado de trabajo está siendo mejor de lo previsto a inicios de año. Según la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2021, la población activa alcanza un total de 20.184.900 personas (+4,35 respecto del 4T 2020), el número total de parados se situó en 3.103.800 (-16,6% respecto 4T 2020), con una tasa de desempleo del 13,33 (-2,8% respecto del 4T 2020). Se constata la continua reducción de la población afectada por un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

Otros aspectos que no han evolucionado tan positivamente son la inflación y el endeudamiento público. El IPC general ha finalizado el año en el 6,5%, el nivel más alto desde 1992 con una inflación subyacente en el 2,1% debido a que las presiones inflacionistas han sido muy elevadas en los componentes del IPC que están directamente afectados por el aumento del coste de la energía, como son la vivienda y el transporte que han aumentado, un 23,3% y 10,9%, respectivamente.

En cuanto al endeudamiento, la política fiscal implementada durante la pandemia ha propiciado un incremento hasta niveles que sobrepasan el 120% respecto del PIB. Niveles considerados elevados y que no se podrán mantener a largo plazo, por lo que se deben acometer las políticas de consolidación fiscal oportunas, tal y como recomiendan los principales organismos económicos internacionales.

Por su parte, los mercados de renta variable y renta fija han recogido, en cierta medida, la recuperación económica y también las expectativas de inflación y consecuente reducción de los estímulos monetarios por parte del BCE. El Ibex 35 alcanzó los 8.713,8 puntos (+7,9%) y el rendimiento del bono a 10 años cerró el año en el 0,56%.

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
002718539

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Política de inversiones efectivamente seguida.

En la última parte del año el Ibex 35 ha caído un -1.22%, muy perjudicado por la malísima evolución del sector farma, con caídas superiores al -20% en Almirall (-23.18%), Pharma Mar (-24,84%) y Grifols (-26,12%). En menor medida se ve afectado el sector de telecomunicaciones debido a Siemens Gamesa, que cayó un -25,18%. En el lado positivo se situaron el sector de energía, con revalorizaciones de Naturgy (+36.26%) y Acciona (+36.21%). En contraposición al comportamiento del sector farma, Rovi se ha comportado de forma positiva al revalorizarse un +27.60%.

Comportamiento casi lateral del Ibex Medium, con una caída del -0,05% durante el período. En concreto destacan las revalorizaciones de Edreams (+42.86%) y Zardoya y Acciona Energías Renovables ambas con un incremento superior al 20% (+22.38% y +21.89%, respectivamente). En contraposición mal comportamiento de Prosegur (-16.30%) y Mediaset (-22.31%).

El fondo ha crecido un +3.09% frente al -0.44% del benchmark, lo que supone una diferencia del +2.65% durante el segundo semestre del año. Destacamos:

- Revalorización del sector Industrial (+5.16%) gracias a FCC (+17.83%), Talgo (+13.84%) y Zardoya (+25.23%).

- Buen comportamiento del sector de Consumo Discrecional (+9.51%), con las revalorizaciones de CIE Automotive (+10.68%) y de Vista Alegre (+29.41%).

- Crecimiento del Sector de Materiales (+5.75%), principalmente gracias a Acerinox (+11.78%) y Altri (+9.17%), ambos con pesos destacables en la cartera.

- En el lado negativo, el sector de comunicaciones ha caído un -22.34%, destacando el mal comportamiento de Mediaset con una caída del -22.31%. También ha afectado al rendimiento del fondo las caídas de Ezentis (-50.00%) y Laboratorio Reig (-34.41%), ambas con pesos inferiores al 1% en el fondo.

Al final del periodo el fondo se encuentra invertido al 95% en renta variable, representando España un 84%% de la cartera y un 11% en Portugal. El 5% restante corresponde a la liquidez actual del fondo.

Los sectores con mayor peso son el industrial (27% del fondo), financiero – aseguradoras (21%), materiales (12%) y consumo discrecional – principalmente autopartes (11%).

Durante el periodo destacan los incrementos de posición en Acerinox y Linea Directa; así como las ventas de posición total en Sacyr, Mapfre, Laboratorio Reig, Artificial Intelligence, Lleida Networks e IAG.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002718540

CLASE 8.ª

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Durante el periodo el fondo no ha realizado operativa en instrumentos derivados.

El fondo no realiza operativa de préstamo de valores.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

En cuanto al tracking error, a cierre del periodo era de 3.97%.

Remuneración obtenida por la liquidez mantenida por el fondo.

La liquidez del Fondo no se remunera.

Riesgo de contraparte.

No existen riesgos de contraparte al tratarse de mercados organizados.

Investigación y desarrollo

Nada que reseñar dado el objeto social de la sociedad.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

002718541

CLASE 8.ª

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Informe de gestión del ejercicio 2021

Gastos de I+D y Medioambiente

A lo largo del ejercicio 2021 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

TIMBRE DEL ESTADO

002718542

CLASE 8.ª

Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de Mediolanum Gestión, S.G.I.I.C., S.A., en fecha 17 de febrero de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021 de Mediolanum Small & Mid Caps España, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance al 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021.

c) Informe de gestión del ejercicio 2021.

FIRMANTES:

D. Tomás Ribés Almiñana
Presidente

D. Josep Soler Albertí
Consejero

D. Manuel Cámbara Moreno
Consejero

Dª. María Luisa Garrido Miró
Secretaria del Consejo de Administración
(no consejera)